

Paradojas del desarrollo. Desigualdades renovadas en ámbitos metropolitanos

José Luis Coronado Ramírez

Miguel Ángel García Gómez¹

Resumen

El trabajo aborda el caso de San Juan de Abajo (SJA), como el anti-paradigma del desarrollo. Una localidad periférica a la Ciudad de León, séptima ciudad en importancia demográfica de México, ubicada en el Bajío mexicano. León, al igual que las grandes ciudades mexicanas, es considerada una ciudad moderna con ventajas comparativas importantes, sin embargo, produce sistemáticamente marginación y pobreza urbanas. La aproximación metodológica es mixta: una etnografía se combina y acompaña del análisis de indicadores básicos para medir el desarrollo desde una perspectiva internacional y nacional. Los índices de Desarrollo Humano, de Marginación, de Desarrollo Social, entre otros, son evaluados y se ven drásticamente disminuidos aquí, en comparación con las colonias vecinas. La posición geográfica particular de la localidad es importante en su aislamiento y consecuente segregación residencial. La cercanía y vecindad con la ciudad de la que se desprende y se ve avasallada, tiene significados contrastantes tanto para los habitantes de la localidad como para cualquier observador externo: identidad ejidal vs. dependencia de la gran ciudad, religiosidad acusada vs. altos índices de drogadicción y delincuencia, actividades primarias vs. labores urbanas de jóvenes, aislamiento en la movilidad vs. dependencia en servicios urbanos y organizaciones de propiedad patriarcal vs. mayoría de propietarias mujeres.

Palabras clave: Desigualdades urbanas, Segregación, León.

Introducción

Las problemáticas urbanas son multidimensionales y cada vez más complejas en todo el mundo. En los países de economías industriales y de servicios de mayor desarrollo, que son minoría, son problemas principalmente de eficiencia o inclusive de diseño u ordenamiento urbano, a los que se agregan aquellos problemas externos emergentes como los retos tecnológicos, la inmigración no deseada o un medio ambiente cambiante. Mientras que, en el resto de las ciudades del mundo, señaladamente en muchos países de Latinoamérica, esos problemas tienen como común denominador la agudización de las desigualdades y las nuevas formas que éstas adquieren, incluidos también los problemas emergentes. Es común observar en estas últimas la incapacidad o desinterés de sus gobiernos en percibir y resolver tales situaciones, provocando con frecuencia la ineficiencia de sus actores principales, apresados en reglas que se han tejido en sistemas económicos de mercado y con políticas neoliberales e injustas, adoptadas a partir de las últimas tres décadas.

Las ciudades latinoamericanas, casi totalmente, tienen esta última condición, y México no es la excepción. Sus ciudades crecen, compiten, se modernizan parcialmente, se complejizan, se segregan con mayor velocidad y envejecen. Ello es claramente observado en las zonas o

¹ Doctores. Profesores de Tiempo Completo de la Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades, jlicoronador@ugto.mx y magarciag@ugto.mx

localidades periurbanas. Sobre todo, cuando no han sido planeadas y son el resultado de una búsqueda de opciones a la ocupación del suelo, con intensidad y motivaciones que encierran paradojas sociales de difícil explicación o comprensión.

El crecimiento difuso de la ciudad de León, en el estado mexicano de Guanajuato, en el centro de México, tiene esa característica. Los archipiélagos urbanos son la constante. Una realidad difícil de escapar de sus propias tendencias económicas, culturales y políticas, que más parecen condenarlos que visualizar soluciones racionales y humanas. San Juan de Abajo es un claro ejemplo de esta pesada dinámica. No escapan de ella sus habitantes ni sus vecinos privilegiados, con evidentes y contrastantes paradojas sociales.

Las ciudades mexicanas del siglo XX y retos para el XXI.

Al iniciar el siglo XX, las ciudades en México se podrían caracterizar básicamente como premodernas², con características que no fueron “(...) efecto de la difusión de los productos de la actividad racional, científica, tecnológica, [ni] administrativa.” (Touraine, 1994:17). Fueron generalmente compactas y monocéntricas, que habrían incorporado por conurbación a los antiguos pueblos de indios como barrios³, con una diferenciación muy relativa entre el campo y la ciudad, en la que convivían en el mismo espacio los diferentes usos como industria, comercio, vivienda, actividades religiosas, administrativas, etcétera, con los frecuentes problemas de sanidad, producto de la ausencia de infraestructura relativa a la forma urbana y de normas y estándares que serán incorporados paulatina y desigualmente a lo largo del siglo.

Con la materialización de obras de infraestructura urbana, principalmente a partir de la década de los años 40 y como efecto del proceso de modernización posrevolucionario⁴, se tuvo una expansión física intensiva, con la particularidad de ocurrir con la ausencia de marcos legales que pudiera regular el surgimiento de nuevas áreas urbanas o el ordenamiento de lo existente, así como ausencia de infraestructura y servicios urbanos (drenajes, electrificación, agua entubada, etc.). Para 1940, cuando se inicia esta fase intensiva de expansión y urbanización en sus ciudades, “México contaba con un total de 19.6 millones de habitantes, de los cuales 20% vivía en las 55 ciudades existentes entonces, mientras que el casi 80% vivía en el sector rural” (Garza, 1996:37).

El proceso de urbanización se inició con la introducción de redes de infraestructura (principalmente de sanidad), y con la implantación en las ciudades de industrias de manufactura de transformación. Rafael Loyola (1990), señala que para la década de medio siglo XX:

(...) los contornos del país se habían modificado sustancialmente; atrás habían quedado las corrientes reformistas y radicales del proceso revolucionario, y en su lugar se imponía un fervor industrialista, una devoción patriota, un espíritu de conciliación nacional y el afán de convertirse en “gente decente” y “honorable”; el romanticismo revolucionario ya

² Esta noción corresponderá sólo y específicamente al hecho de que, en las ciudades mexicanas, generalmente no se materializan en función a una visión racional, ordenadora de su funcionalidad.

³ El nombre de pueblo de indios, corresponde al dado por los españoles, a los asentamientos periféricos, satélites que, para los naturales (otomíes, tlaxcaltecas, etc.) -que hacían el servicio para las villas y ciudades de españoles-, formaron parte del proceso de fundaciones novohispanas y progresivamente se incorporaron y formaron lo que ahora son los barrios tradicionales de las ciudades mexicanas.

⁴ La Revolución Mexicana inició en 1910, y hasta la década de los años 30 se consolidó, después de un periodo de fase armada y de formación de instituciones nacionales que dieron progresivamente forma al México del siglo XX.

era asunto del pasado, la preocupación nacional fue construir el México del siglo XX (Loyola, 1990:7).

Por esto, en las ciudades mexicanas al arribar a la mitad del siglo XX, se vivían todavía las paradojas de la transición que llevaba de las condiciones prevalentes del siglo XIX y el inicio del siglo XX, con una búsqueda acusada del impulso por la modernidad, el progreso vía la industrialización y la transición a la vida urbana. Krauze (1997), citando a Frank Tannenbaun anota:

El problema número uno de México (en esos años), era la división entre los dos Méxicos: el parroquial y el moderno. Por un lado, estaba el país rural (...) Por otro, el México que buscaba quemar etapas e industrializarse (...) según el censo de 1950, el 63% de los mexicanos vivían en comunidades de menos de 100 hab. (...) el 54.3% de los pueblos no poseía arados de acero, pero en casi todos había vacas, cerdos, pollos, caballos (...) el 80% no tenían comunicación alguna con el exterior (tren, teléfono, correo, telégrafo y carretera) (...) casi el 100% carecía de profesionistas (médicos, abogados). (Krauze, 1997:167).

El periodo de 1940 a 1980 fue para las ciudades mexicanas de una expansión intensiva, impulsada básicamente por el inicio del proceso de industrialización que generó una fuerte migración del campo a las ciudades que demandaban mano de obra para las manufacturas de productos destinados principalmente al consumo interno del país.

Para el país, este mismo periodo:

(...) la población se incrementó de 19.7 a 66.8 millones... La población urbana del país ascendió de cuatro a 39.6 millones, por lo que el grado de urbanización se elevó de 22.1 a 59.3 %... La distribución territorial de los residentes urbanos se caracterizó por su concentración hacia la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (...) (Sobriño, 1990:66).

En el México de los inicios de la década de 1980, se iniciaron dos procesos que, debiendo ser complementarios, partieron de lógicas diferentes y cuyos resultados se han reflejado en el territorio, como efecto de las prácticas de apropiación y uso del suelo en ciudades que se reproducen con la particularidad del abandono del Estado, con visible ausencia de su papel de regulador de las actuaciones de la sociedad, de sus distintos actores y grupos. El primero de estos procesos se inició a partir de la Ley de Asentamientos Humanos de 1976, y fue lo que se ha conocido como "planeación institucionalizada", ya que tuvo como clara referencia el Plan Nacional de Desarrollo Urbano de 1978. A través de él se pretendió "Racionalizar la distribución en el territorio nacional de las actividades económicas de la población, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país" (DOF, 19-05-1978: Art. 2). El Estado mexicano se proponía tomar en sus manos la enorme demanda de satisfactores territoriales que ya entonces presentaba un marcado *déficit* y rezago en un proceso de urbanización que había iniciado al menos treinta años antes.

El segundo proceso, fue de carácter puramente económico. Llevó al país a abandonar su modelo vigente, cuando se disponía a iniciar la planeación del territorio; fue uno de tantos efectos que tuvo la crisis de la deuda de 1976, con la devaluación de agosto de ese año⁵, que llevó al peso

⁵ El 31 de agosto (1976) el mismo secretario (de Hacienda) anunció que el gobierno mexicano había decidido modificar la paridad del peso respecto al dólar norteamericano en una proporción cercana al 100%.

mexicano a devaluarse casi el 100% respecto del dólar norteamericano (Ayala, 1979: 60). A ello le siguió una crisis en el precio del petróleo. En la literatura se ha conocido como la “década perdida” de los años 80, caracterizada por altas tasas de inflación, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, todo como marco a un proceso de cambio estructural que llevó al estado mexicano a adoptar las políticas económicas neoliberales. Con lo que dejaba atrás el viejo modelo que había dado marco al llamado “milagro” económico de México. Los efectos en la intención planificadora y reguladora de las ciudades fueron paralizadores, por lo menos. El cambio de modelo económico hacia el libre mercado y el abandono *de facto*, del papel rector del Estado en la planeación.

Estos fueron los ingredientes clave de la historia de fin del siglo XX en México, que dieron marco a las ciudades hacia el siglo XXI. Con un Estado disminuido que intentó hacer planeación, y un sector privado que ganó espacios en la gestión urbana, espacios que lo ubicaron dentro y fuera del propio gobierno, donde fuera necesario para llevar adelante sus propios planes e impulsar sus negocios y capitalizar intereses.

Las lógicas diferentes que integraron la paradoja del desarrollo en ese momento, correspondieron por una parte, a un Estado que inició su proceso de planeación institucionalizada, en la que precisamente intentaría tomar la responsabilidad, por medio de su rectoría, del ordenamiento del territorio y de la planeación económica, y por la otra, a ese mismo Estado que adoptó políticas de liberalización de la economía, trasladando progresivamente a la iniciativa privada no sólo las tareas de planeación, sino los beneficios derivados de una gestión dirigida de los usos del suelo, o de su intervención en las decisiones sobre los proyectos urbanos. Ya para los 90’s, los inversionistas “justificaban” los cambios de uso del suelo urbano mediante “planes parciales” elaborados por ellos mismos, lo que influyó con gran peso en las decisiones relacionadas con la intervención urbana. En estas dos vertientes, un Estado que pretendía orientar el sentido del desarrollo urbano en las leyes y normas escritas, permitió que fuera la iniciativa privada la que decidiera el futuro del propio desarrollo urbano.

La ciudad de los promotores es, de acuerdo con Hall (1994), la que sigue al desmantelamiento del sistema de planificación heredada del movimiento moderno. En México en realidad, por lo expuesto antes, no se habría logrado desarrollar un verdadero sistema de planeación en los términos del movimiento moderno: por ejemplo, si en los diagnósticos de los primeros planes de desarrollo se hablaba de un alto *déficit* de vivienda popular; en plena contradicción se dejaba en manos de los promotores inmobiliarios la construcción de vivienda. Esto quería decir que, si bien el Estado asumía los planes como una necesidad instrumental para promover el desarrollo, al mismo tiempo dejaba las decisiones y actuaciones sobre el desarrollo urbano en manos privadas. De la misma forma como ocurrió en los años 80, y que se hizo realidad en el mundo industrializado, fue trasladada a México, “(...) la consigna según la cual *markets lead planning*” (García Vázquez, 2004:17).

Hall habla de los planes de desarrollo en los cuales se tenía al Estado como regulador del ordenamiento territorial, convertidos en lo que llamó “planeación-como-proyecto, o planeación-como-desarrollo inmobiliario”⁶ (Hall, 1994:21). La globalización como proceso cultural, así como el neoliberalismo económico impulsaron los cambios en los modos de vida y en las estructuras sociales, los territorios ahora metropolitanos se adecuaron a los nuevos mecanismos sociales de movilidad, consumo y nuevas prácticas territoriales. La proliferación de fraccionamientos

⁶ Los conceptos de Hall son: *Planning-as-project*; *planning-as-real-estate-development*, que se han traducido como aparecen aquí.

cerrados, como islas de urbanización, se dio con mayor énfasis en las periferias de las ciudades, cada vez más alejadas de la aglomeración principal; la individualización de los destinos (Touraine, 1994) y la necesidad de alejamiento del riesgo que el otro supone, modificaron las formas de materializar y gestionar el territorio urbano.

Todo esto generó nuevas prácticas en la materialización urbana, donde la promoción inmobiliaria privada actuó, no sólo en la construcción de vivienda, sino también en el equipamiento o la infraestructura de movilidad. Los grandes proyectos urbanos, que se entendían como una necesidad social y que el Estado asumía como compromiso de gestión social y presupuestal, fueron medidos en términos de beneficio o perjuicio financiero; la infraestructura carretera, por ejemplo, se construyó con fondos privados que de esta forma transformó la movilidad en el territorio regional, en una oportunidad de beneficio financiero antes que en una necesidad de movilidad colectiva. Estas nuevas formas de participación público-privada ganaron terreno progresivamente a medida que nos adentramos en el siglo XXI, con lo que el incipiente Estado de Bienestar no pudo ni logró dar paso a las nuevas y mejores estructuras metropolitanas.

León. De ciudad compacta a metrópoli difusa, una trayectoria compleja.

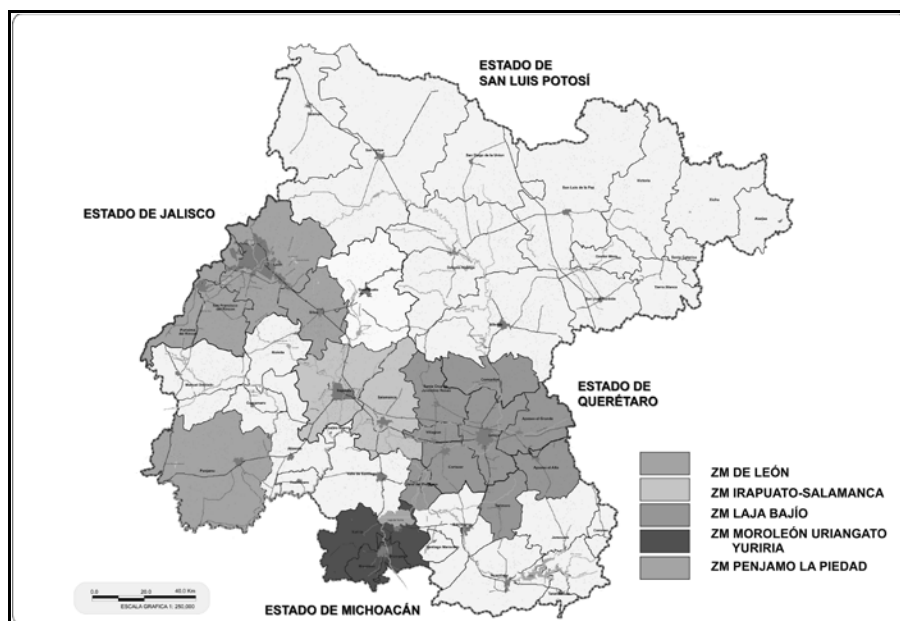
En el contexto descrito para la segunda mitad del siglo XX, la ciudad de León localizada al centro del país en el Estado de Guanajuato, fue considerada como “media” y se convirtió entonces en un centro poblacional importante. Basó su crecimiento en la implantación de la manufactura de calzado y la cadena productiva asociada (curtiduría, herrajes, textiles, etc.), que la convirtió en el principal productor nacional, y una de las más importantes ciudades del interior del país. Sin ser capital política de un Estado, fue la más dinámicas en su economía y en su atracción poblacional; en el periodo que va de 1940 a 1970, León creció cuatro veces en población y casi cuatro veces y media en extensión⁷ (García Gómez, 2010). El resto de las ciudades importantes de Guanajuato, como la capital (con el mismo nombre), Celaya, Salamanca e Irapuato no tuvieron en ese entonces el mismo impulso y atractivo demográfico. En la actualidad León es una ciudad con características metropolitanas, que forma parte de la Región Urbana del Bajío (García Gómez, 2017). Como punto de partida se presenta el Mapa 1, que muestra la localización de la ciudad, en su relación con el sistema de ciudades y zonas metropolitanas del Estado de Guanajuato.

De acuerdo con los últimos datos censales, León contiene una población de casi 1.8 millones de personas (2020). En la Tabla 1 se muestra la evolución de la ciudad en población y en ocupación de suelo entre 1970 y 2015, lo que podrá considerarse como indicativo del proceso de expansión urbana. Entre esas fechas la ciudad de León experimentó uno de los incrementos demográficos intercensales más altos (26.8) de las 10 mayores zonas metropolitanas del país, solamente después de la ZM de Querétaro (34.4) y de la ZM de Tijuana (29.5).

Lo que significa un crecimiento constante en los últimos 20 años. Geográficamente tiene un vecino importante. Querétaro, ciudad capital del estado federado con el mismo nombre, tiene hacia ella una cercanía relativa, pues se ubica en el límite más cercano del estado vecino, y de la cual se encuentra separada aproximadamente 200 Km por carretera. Querétaro representa, en un sentido metafórico, una ola de crecimiento más cercana al valle de México, que parece desbordarse hacia el Bajío ubicado en el centro del país, conforme los lustros se acumulan.

⁷ León en 1940 tuvo una población de 103,305 hab., ocupando una extensión de poco menos de 900 Has., mientras que para 1970 alcanzó los 420,150 hab., con una extensión de 3,854.65 Has.

Mapa 1. Regiones metropolitanas de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia.

La otra ciudad comparable, fue Tijuana, pues tuvo semejanzas de dimensión y dinámica económica, no obstante ser esta ciudad fronteriza (ubicada a 1978 kilómetros, en línea recta, de León) y sujeta a dinámicas migratorias mucho mayores. Las tres zonas urbanas citadas tienen una incansable actividad económica, superior al promedio de las ciudades del país y siguen siendo, unas más, unas menos, centros de atracción migratoria por la oferta de empleos y servicios básicos como educación, salud y vivienda, todavía de bajo costo. Y las tres se encuentran con procesos de segregación y desigualdad crecientes derivados de un sistema urbano nacional, que ejerce políticas urbanas hacia un “desarrollo” utópico, y en el mejor de los casos, ambiguo.

Como se señaló en el apartado anterior, los primeros ejercicios oficiales nacionales de finales de la década de 1970, pretendieron controlar y regular la expansión que ya entonces se comenzaba a materializar en las ciudades mexicanas, lo que no ocurrió finalmente (García Gómez, 2011:53-56). Mantener las áreas de expansión periférica en las zonas inmediatas a la ciudad construida era uno de los objetivos racionales de los primeros planes de desarrollo, el concepto de ASDU (Área Susceptible para el Desarrollo Urbano) se utilizó para diferenciar aquellas partes de la ciudad existente hacia donde se podría o no crecer. La función del gobierno en sus diferentes niveles fue la de propiciar la adopción de políticas urbanas que controlaran la expansión y ordenaran el sentido del crecimiento urbano (García Gómez, 2017:68).

Es a partir de finales de la década de 1990 cuando la ciudad de León inició un proceso de expansión dispersa, efecto entre otras cosas, de la emergencia de las nuevas formas de materialización de la ciudad, asociadas al modelo neoliberal. Conceder la posibilidad de que los sectores particulares fueran el promotor inmobiliario, el “desarrollador” de la ciudad, fue uno de los mecanismos que se iniciaron en esa década. Mecanismos que hasta el momento no han dejado de estar presentes. Otro de los factores que han propiciado el nuevo modelo de expansión periférica difusa de las últimas tres décadas, ha sido la discrecionalidad *de facto* con la que han actuado las

administraciones municipales, estatales o nacionales, para favorecer con sus decisiones la actuación privada.

Tabla 1. Crecimiento poblacional y en extensión urbana de León, 1970-2015.

AÑO	POBLACIÓN	FACTOR DE INCREMENTO (BASE 1970)	SUPERFICIE (Has.)	FACTOR DE INCREMENTO (BASE 1970)
1970	420,150	B	3,854	B
1980	593,002	1.4	4,492	1.17
1990	867,920	2.1	10,060	2.61
1995	1,042,132	2.5	14,458	3.75
2000	1,134,842	2.7	15,000	3.89
2005	1,278,087	3.0	16,080	4.17
2010	1,436,480	3.4	18,000	4.67
2015	1,578,626	3.8	22,000	5.71

Fuentes: 1) 1970-2005. García Gómez, 2010 pp. 124-168. 2) 2010-2015. IMPLAN, 2015.

La segregación en la ciudad de León. Una primera evidencia.

Las políticas de planeación urbana tuvieron no solamente su impacto en la superficie ocupada y en las velocidades de crecimiento demográfico. Sino en varios elementos sociales que dibujaron a las ciudades de México, como un universo creciente de complicaciones y retos derivados de la lógica de mercado. De todos los elementos que pudieran considerarse como potenciales factores asociados a la segregación residencial en los habitantes de la metrópoli, se pueden enumerar al menos: los niveles de ingreso, el grado promedio de escolaridad, la derechohabiencia a sistemas de salud, la movilidad intraurbana, la disponibilidad de servicios básicos, el acceso a la cultura y la recreación, las condiciones de la vivienda y la disponibilidad de servicios públicos, entre muchos más. De todos ellos, la ausencia de educación formal puede identificarse como claro ejemplo, pues constituyó un factor importante de la segregación urbana (Coronado, 2017), y por lo tanto ser considerada parte de las reflexiones prioritarias en el diseño de políticas públicas.

Si se observa la Tabla 2, el número de personas de 15 años y más analfabetas y que interrumpieron sus estudios antes de concluir la secundaria fue de 219,589 para 2010; el 22.29% de la población en ese grupo de edad. Ello es altamente significativo. Para 2020 se estima un aumento de 350,000 habitantes aproximadamente, de los cuales los porcentajes de analfabetismo serán difíciles de abatir, dado que las políticas educativas en la ciudad no han variado en metas y alcances significativos y difícilmente se podrá hablar de un porcentaje menor al 3% de analfabetas, es decir, aproximadamente 54,000. Un valor absoluto muy alto y contradictorio para una ciudad que presume “modernidad” e “innovación tecnológica” en sus discursos gubernamentales.

Tabla 2. Características educativas de la población en el municipio de León (1990-2010).

Año	Población total	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más analfabeta	Población de 15 años y más con primaria incompleta	Población de 15 años y más con secundaria incompleta	Población de 15 años y más analfabeta o que interrumpió sus estudios antes de concluir secundaria	% de población de 15 y más analfabeta	% de población de 15 y más con primaria incompleta	% de población de 15 y más con secundaria incompleta	% de población de 15 años y más analfabeta o que interrumpió sus estudios antes de concluir secundaria	Grado Promedio de Escolaridad
1990	867,920	517,435	56,935	112,427			11.00	21.73			
2000	1,134,842	721,760	55,556	120,553	42,862	218,971	7.70	16.70	5.94	30.34	7.3
2010	1,436,480	985,072	50,056	108,121	61,412	219,589	5.08	10.98	6.23	22.29	8.5

Fuentes: Elaboración propia con base en INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010. Tabulados básicos e ITER.

En el nivel educativo formal de nivel medio superior, los datos fueron desalentadores para 2017 se tuvo 65.9% de cobertura, del cual se desprende 19.1% de abandono escolar y una reprobación considerable de 30.8% (SEG, 2017: 111). Ya en el nivel de estudios en grupos de edad de 18 años y más, que impactaron directamente en el desempeño laboral y en las posibilidades de ingresos, se observaron datos también preocupantes, pues existe una relación directa entre ingresos y posibilidades de ocupar una vivienda y tener una calidad de vida al menos suficiente. El censo de 2010 reportó solamente 300,039 personas con educación posbásica. Es decir que solamente el 33.52% de personas de 18 años y más tuvieron la posibilidad de competir en un mercado laboral cada vez más demandante. Aquí es donde podemos observar su distribución espacial y verificar si corresponde o no, y con qué intensidad, a procesos de segregación residencial. En su conjunto se puede afirmar que la velocidad con la que avanza la escolaridad en León es lenta. 1.2 años de escolaridad promedio cada 10 años.

Los cálculos realizados tuvieron como base la propuesta clásica del Índice de disimilitud discutido en Massey y Denton (1988), y el resultado por Área Geoestadística Básica de INEGI para la zona urbana de León, fue de 0.37 lo que significa una segregación moderada, dada la homogeneidad entre población con estudios de educación media superior y superior *versus* el resto de la población de 18 años y más. Como se observa en el mapa 2, existen zonas de la ciudad claramente definidas (color negro), en las que el porcentaje de analfabetas supera al 10% de la población. En sentido opuesto, las zonas con manzanas urbanas sin población analfabeta, en esta escala, también muestra homogeneidad.

Al menos se perciben tres tipos de distribución en manzanas con alto porcentaje de analfabetismo: I. Zonas con mezcla de manzanas vecinas tipo “tablero de ajedrez” al interior de la ciudad. II. Zonas en la periferia y alta densidad de manzanas con analfabetismo y III. Zonas aledañas y periféricas, fuera de la mancha urbana en pequeñas localidades urbanas. Resultados que pueden asociarse a las zonas de mayor marginación y de carencias importantes. La segregación en ellas es fácilmente deducible, no porque se ubiquen en la periferia, pues también existen en la periferia (al norte) barrios de altos ingresos, sino porque proliferan y crean los “archipiélagos” de pobreza tan comunes a las ciudades latinoamericanas.

Mapa 2. Población analfabeta en León, según Manzanas. 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. CGPV 2010.

San Juan de Abajo.

San Juan de Abajo (SJA) es una pequeña localidad urbana del municipio de León, Gto. ubicada al SW de su periferia, con una estimación de siete mil habitantes y en un aislamiento muy evidente y un rezago social palpable, no obstante estar contigua a la amplia ciudad, delimitada por notables y costosas vías de comunicación como autopistas, vía férrea, ductos de combustible. Dicha infraestructura, sin embargo, no fue pensada ni creada tomando en cuenta a los habitantes futuros de SJA. Muy al contrario. Pareciera que estorbara al “desarrollo” de la ciudad, al crear barreras físicas de acceso y por las características que su uso cotidiano aporta a otros ciudadanos, quienes ignoran y no requieren contacto alguno con habitantes de SJA. Sin embargo, paradójicamente, ese aislamiento provocado -que se antoja absurdo-, con el tiempo y desde una perspectiva optimista, podría transformarse en una ventaja. Ya que no es posible evitar la observación de elementos de pertenencia e identidad ya perceptibles.

Vivir en una ciudad que se desfigura y atomiza en sus márgenes, creando verdaderos archipiélagos de localidades es en sí mismo problemático. Como advertía Miguel Ángel García (2010), desde 1980 ya se observaba la formación de *una ciudad difusa*. Con tremendos retos de conectividad y movilidad. Los vecinos de SJA son, por una parte, colonias “viejas” de la ciudad y antiguamente también inseguras y perimetrales. Y por otra parte colonias con mayor grado de marginación y ausencia de servicios básicos. SJA es una localidad periurbana que crece y sobrevive a expensas de la ciudad de León Guanajuato. Es una zona *no planificada*, que deviene de una historia agrícola como ejido dedicado a cultivos de consumo local y forrajes, así como ganadería en pequeña escala de especies menores. Su actual y acelerado crecimiento se debe a que

es ya una opción viable para la obtención de vivienda barata. En particular de los habitantes de colonias en expansión del poniente de León, principalmente de la colonia “10 de mayo”, y a su relativa cercanía a toda la zona metropolitana.

Por ello y debido a las condiciones irregulares del tipo de propiedad del suelo, los servicios como drenaje y distribución de agua potable son inexistentes o, en el mejor de los casos, muy deficientes. El 88% de sus habitantes carece de agua potable en el interior de su vivienda, y el 90% no tiene drenaje conectado a red pública, totalmente inexistente, aunque existen proyectos e inversión en proceso, aun cuando reportan uso de letrinas el 88% de las viviendas. Actualmente, en 2020, viven en SJA cerca de 7,000 personas conformando poco menos de 1,000 familias, y se ha convertido en una zona dormitorio y sobrevivencia que existe con numerosos conflictos y problemas.

Es muy evidente reconocer que SJA es el resultado y producto de una ciudad, como León, que crece y se expande ampliando sus límites, debido entre otras cosas -pero principalmente- a las economías de escala, es decir a las “ventajas” de habitar un espacio aledaño y cercano, lo que significa que la aspiración a mayores oportunidades en empleo, salud, consumo, renta, educación, etc... se verá pospuesta o alejada físicamente, mientras que la ciudad los aporte. León crece y avanza sobre, y a pesar de, las localidades vecinas, transformándolas en partes subsidiarias de la metrópoli, muy a su pesar y cambiando radicalmente su identidad agraria a formas suburbanas de convivencia que generan paradojas contrastantes. SJA se enfrenta a ese destino.

Su territorio se ubica hoy en día, en una zona baja y plana, muy inundable, entre 1,750 y 1,810 m.s.n.m. (INEGI, 2010).⁸ está compuesta de suelo agrícola, principalmente Vertisol, mismo que ocupa en forma predominante el sur de la ciudad de León. Parte de una llanura conocida como “Valle de León” donde se asienta actualmente la ciudad, constituida realmente como una subcuenca que drena los arroyos que atraviesan la ciudad de este a oeste y cuya cabecera de la subcuenca se encuentra en la Sierra de Lobos, al oriente de León. Estos arroyos son drenados y entubados una vez que ingresan a la mancha urbana, después de atravesar León, se dirigen y confluyen mucho más al sureste y este del Municipio, hacia el río Turbio, afluente lejano del Río Lerma.

Algo común a las localidades periféricas de León es su origen. La mayoría tienen una ascendencia agrícola, sin embargo, también existen localidades periféricas sin estos rasgos, en el oriente de León, en laderas de la Sierra Lobos, en las cañadas del norte o en las márgenes de las viejas carreteras interestatales. En cambio, SJA, como la mayoría de las localidades pequeñas en el sur y poniente de León, es de origen agrícola, de propiedad ejidal específicamente. SJA se ubica, como se aprecia en el Mapa 3, en el sur de la ciudad y es parte de un archipiélago de localidades que se “desprenden” de la metrópoli. Y lo primero que salta a la vista es su modesta y compacta dimensión. No obstante, es una muestra significativa de procesos históricos y estructurales que reflejan el crecimiento urbano, así como sus consecuencias. Amplias zonas rurales o suburbanas de León gravitan y se integran poco a poco a su dinámica económica. Al mismo tiempo reflejan un anti-paradigma del desarrollo. Pues las problemáticas heredadas, provocadas o no, ahogan la calidad de vida de sus habitantes.

⁸ Los datos precisos reportados por INEGI son: Altitud 1,802 m.s.n.m., Longitud 101° 38'10" W, Latitud 21°03'28" N. Clave del municipio 20. Clave localidad 451. INEGI. CGPV 2010. ITER.

Mapa 3. San Juan de Abajo al sur de la Cd. de León, Gto., 2018.



Fuente: INEGI. Elaboración propia con base en INEGI. Marco Geoestadístico Nacional, nov. de 2018.

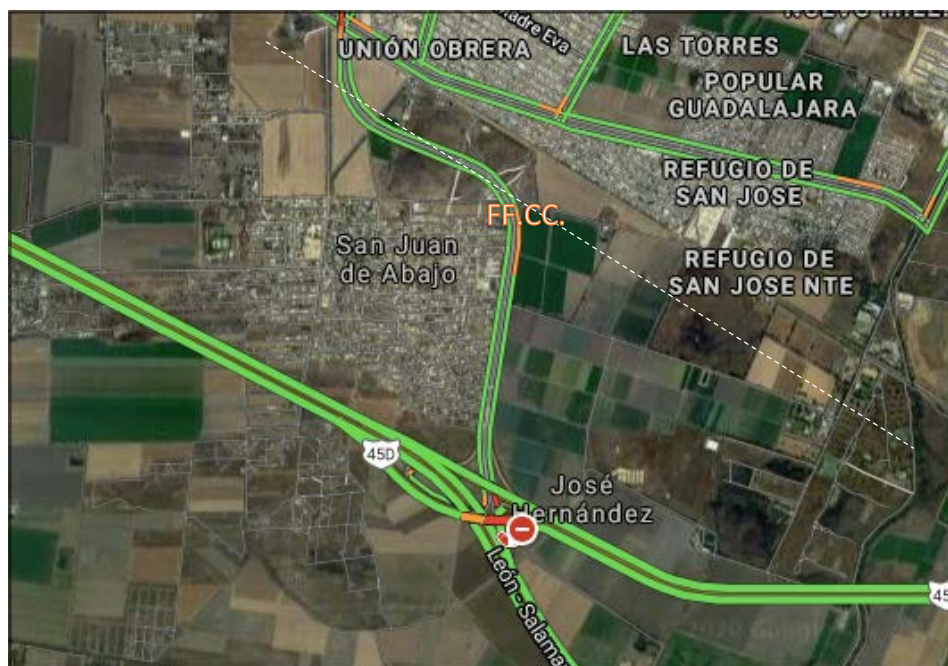
Recordemos que la localización de las diversas comunidades es importante desde muchas perspectivas desde la geografía urbana. Las barreras a vencer para mejorar la calidad de vida y lograr mayor participación y “cohesión social” en torno a objetivos comunes, construyendo identidad, se ven fortalecidas aparentemente de forma aleatoria, en ocasiones por la geomorfología, en otras por el clima. Sin embargo, tanto los accidentes geográficos, como los que no lo son, como una vía férrea, o dos autopistas que casi la circunscriben son elementos que pueden definirse y visualizarse como los pretextos ideales para aislar una comunidad y mantener una herencia poderosa vigente, como lo es la situación de la propiedad de origen ejidal y no resuelta para la mayoría de los vecinos.

El desarrollo con frecuencia se enfrenta a paradojas que semejan círculos perniciosos (Myrdal, 1957) que llevan a retroceder, en lugar de avanzar en la solución de problemas sociales, complicándolos reiterativamente. Los símbolos del desarrollo de muy alto costo público, se convierten en verdaderas barreras y lejos de beneficiar a los habitantes del mismo territorio, le impiden sentirse parte de una comunidad mayor con la cual pueden compartir ventajas y también desventajas y descontentos, con sus vecinos urbanos allende sus “fronteras” (Fernández, 2008).

El sur de León fue hasta apenas este inicio de siglo, para el Instituto Municipal de Planeación de León (IMPLAN) una “Reserva Agrícola” (García, 2010:176). Donde SJA se ubicó como una frágil franja de “Zona de Aprovechamiento Controlado”, cuyas políticas asociadas fueron incentivar la inversión inmobiliaria. Sin embargo, mientras que en otras periferias de León los fraccionamientos habitacionales brotaron en abundancia, en el SE de León no. Tal vez debido a su carácter inundable, a la plasticidad de su suelo y a su origen agrícola y ejidatario. Porque el territorio de SJA tiene comprometido su carácter de propiedad ejidal vs. privado, necesario este último para el acceso pleno a los derechos de agua, drenaje y otros equipamientos que el Ayuntamiento está obligado a proporcionar.

La localidad de SJA se conforma de una pequeña área de aproximadamente 1.24 Km² ó 124 Hectáreas, con un poco más de 80 manzanas urbanas en ocho barrios o comunidades bien definidos y con diferencias observables, contenidas en dos áreas geoestadísticas básicas (AGEB)⁹. Los barrios son: Centro, Comunidad (El Ranchito), Oriente, Oriente sur, Poniente, Poniente sur, San Juan Bautista, y San Joaquín. No hay calles pavimentadas en el 95% de la localidad ni mucho menos banquetas o equipamiento urbano. Excepto por cinco tomas de agua potable en desigual condición y antigüedad (tres de 2014 y dos de 2017, con requerimientos constantes de mantenimiento por su descuidado uso).

Imagen 1. San Juan de Abajo.



Fuente: Google Maps M.R. Capturada el 17 de julio de 2020 de <https://www.google.com/maps/@21.0565461,-101.638867,6333m/data=!3m1!1e3!5m1!1e1>

Tal como se mencionó, SJA tiene como límites con la ciudad una vía ferroviaria activa; al este y sureste colindan y con un ramal y las autopistas federales de cuota “43D” y “45D” que vienen de Salamanca y van hacia Aguascalientes-Guadalajara. SJA se ha convertido recientemente en “una puerta de entrada” a la ciudad de León (Ver imagen 1). Una puerta que parece querer ser evitada o, al menos invisibilizada. Esta infraestructura se ha convertido en verdaderos límites de la localidad y en no pocas ocasiones se vuelven poco franqueables. Los ocho barrios de SJA se encuentran casi en orden de ocupación, como bloques de manzana en grandes conjuntos en oriente, poniente y centro, gravitando hacia el sur en torno de la Comunidad o “El Ranchito” donde habitan los más antiguos habitantes y cuyos nexos y relaciones son con las familias de antiguos ejidatarios,

⁹ AGEB. Área Geoestadística Básica es la unidad de captura y análisis de información censal del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México.

lo que materialmente los hace –casi– privilegiados, comparados con los recientes vecinos de otros barrios.

Los indicadores básicos para medir el desarrollo en SJA, desde una perspectiva internacional (Índice de Desarrollo Humano, Índice de Marginación, Índice de Desarrollo Social, Tasa de alfabetismo, Esperanza de vida, Grado promedio de escolaridad, Tasa de empleo, de participación social, entre otros) se ven drásticamente disminuidos en comparación con las colonias vecinas (del otro lado de la vía). Puesto que la posición geográfica particular de la localidad es parte importante de su situación. Son diversas las explicaciones causales de tales rezagos, sin embargo, paradójicamente la “cercanía” con la ciudad de la que se desprende tiene significados contrastantes, tanto para los habitantes de la localidad, como para cualquier observador externo (Fernández, 2008).

Además de su origen agrícola, es reconocida la carencia de agua potable y red de drenaje en ella. Es por lo mismo considerada por el Ayuntamiento como una comunidad dentro de un “polígono de pobreza” (actualmente “polígonos de desarrollo”). Término utilizado por la administración local, cuyas variaciones muestran diversas intenciones, entre las que destaca la visualización territorial de zonas urbanas etiquetadas para programas sociales específicos, aun cuando sus propias características tienen orígenes, identidades, y problemáticas interrelacionadas con las de la ciudad en su conjunto.

Hace 30 años SJA era una zona eminentemente con uso de suelo agrícola, formada por ejidatarios que producían maíz, papa, sorgo, forrajes, y algunas hortalizas de autoconsumo. Su comunicación con la localidad de León se ceñía a caminos vecinales y era, ya desde entonces, separada por la vía de ferrocarril que circunscribe a la ciudad de León de suroeste a noroeste y la delimita.

Su crecimiento demográfico era lento, hasta los años 90 del siglo pasado no se consideraba localidad urbana (INEGI, 1990: ITER).¹⁰ El Fraccionamiento vecino “10 de mayo” tenía 10,100 habitantes en 2010 y era la zona expulsora más activa. Vecinos actuales de SJA tienen lazos familiares y conocidos en dicha colonia. En el año 2000, SJA comenzó a aparecer ya con una considerable población, pero presumiblemente con menos de 2,500 habitantes (INEGI, 2000: ITER). En 2010 ya se censaron 4,514 habitantes (INEGI, 2010: ITER) y para 2020 se espera aproximadamente una población de 8,500 a 9,000 habitantes, al menos, ya que su tasa de crecimiento es alta. Aunque hay tener precaución, pues las encuestas intercensales no captan datos para localidades pequeñas y aceleradamente SJA tiene ya impacto en pequeños caseríos conformándose al poniente, del otro lado de la autopista 45D a Aguascalientes, hacia donde fluyen los nuevos habitantes periféricos de León.

Dentro de las características sociales, los habitantes con menos de 24 años son cerca del 60% del total de habitantes, con una tasa de fecundidad de 2.8, una población económicamente activa del 35%. En educación el rasgo básico es una escolaridad promedio de 5.17 años, es decir que la mitad de los habitantes mayores a 15 años no ha concluido la primaria. Hay un 10% de analfabetismo, con mayor incidencia en mujeres. En temas de salud sobresale que el 37% no se encuentra registrado en ningún sistema de salud y el 95% se declara católico. (INEGI, 2010).

Una razón obvia y persistente del crecimiento demográfico de SJA es que el diferencial en el costo de la vivienda. En las colonias periféricas -ya urbanizadas dentro de la mancha urbana de

¹⁰ ITER. Integrador Territorial. Datos a nivel localidad.

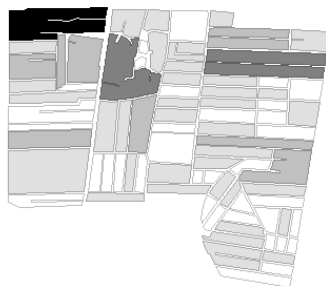
León- incrementan su valor y no ofertan viviendas a las nuevas familias que sustituyen las nuevas generaciones en el sur poniente de la metrópoli. SJA se vuelve entonces una opción económicamente viable, de bajo costo, precisamente por carecer de servicios básicos como el agua potable y de incertidumbre en la propiedad de los terrenos ex-ejidales. Paradójicamente esta situación estimula la demanda de vivienda en esta zona marginal, insegura y ...limitadamente habitable. Es paradójico porque su aislamiento también ha contribuido a una tremenda indiferencia o subestimación de las necesidades de equipamiento por las autoridades municipales, siendo que esa separación artificial podría ser una ventaja para la planificación e intervención gubernamental ya que no resultaría oneroso invertir en la zona, pero los grupos sociales beneficiados no serían – ni con mucho- de la clase media o alta, que habitualmente son bien atendidas por gobiernos conservadores.

Al interior de SJA la diferencia constatable es el ingreso, así como la calidad y servicios en las viviendas. Mientras los habitantes de El Ranchito son de origen agrícola, que viven más de las ventajas de la ineficiencia administrativa de gobiernos paternalistas (subsidios o créditos agrícolas) de apoyo al ámbito rural, aunque estrictamente no lo sea. El resto de los habitantes de SJA son de ingresos precarios, baja escolaridad, con pobreza extrema, de limitado acceso a la educación y a la salud y de incertidumbre con su patrimonio. Si se acepta una irrespetuosa etiqueta, aseveraríamos que los abajeños de San Juan son entre proletarios y lumpen-proletarios.

Mapas 4-7. Características seleccionadas de San Juan de Abajo, según manzanas.

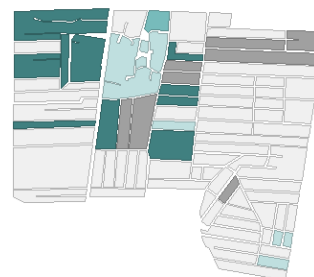
Población Total por Manzana

Natural Breaks
 < 37 (35)
 [37, 78) (37)
 [78, 145] (9)
 (145, 271] (3)
 > 271 (1)



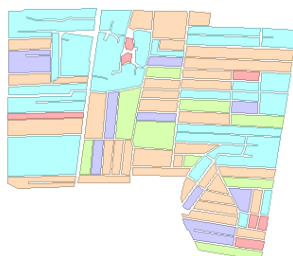
% Viviendas que NO disponen de Agua dentro

Natural Breaks
 < 23.100 (8)
 [23.100, 62.500] (1)
 [62.500, 85.700] (10)
 (85.700, 98] (8)
 > 98 (58)



% de Población de 0 a 14 años

Natural Breaks
 < 20.700 (7)
 [20.700, 33.300] (9)
 [33.300, 40.700] (25)
 [40.700, 50] (35)
 > 50 (9)



% de Viviendas que no disponen de drenaje

Natural Breaks
 < 0 (34)
 [0, 12) (41)
 [12, 40] (6)
 (40, 75] (4)
 > 75 (0)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. CGPV 2010. Mapa Digital, V. 6.

A diferencia de los mapas oficiales publicados, existe una traza urbana bastante caótica, aun cuando las formas de los lotes en las manzanas tratan de mantener una retícula ortogonal. Sin embargo, no se logra en absoluto. Mientras más cercanos están los lotes de El Ranchito, más formas accidentadas presentan. Pues es la zona más antigua y responde a formas de un caserío. Mientras que algunas manzanas intentan ser más uniformes. Pero *in situ*, eso se vuelve igualmente caótico al no haber asfalto ni banquetas y con casas no muy bien delimitadas y amplios lotes baldíos.

Las viviendas, fuera de El Ranchito, carecen de agua y drenaje en su interior. Son cuartos contiguos con funciones múltiples y con un acentuado hacinamiento en los que llegan a convivir varias familias en dos cuartos. Los materiales más comunes son paredes de tabicón, techos colados y pisos de cemento y tierra, autoconstruidos y sin mayores equipamientos. Cuartos que contienen lo elemental para pernoctar y cubrir necesidades básicas. Las letrinas con frecuencia se saturan y no es raro observar nuevas excavaciones aledañas que cumplirán esa función. En el último censo de 2010 el 86% de las viviendas tenía piso de tierra, 51% contaba con refrigerador, 57% lavadora, sólo 31% de los habitantes tenían automóvil y el 59% teléfono celular, 2% computadora personal y 0.4% conexión de internet. La posesión de bicicleta como medio de transporte es evidente, pero no se ha censado todavía. Es un transporte muy utilizado en temporadas de estiaje e invierno.

Los hogares (929 en 2010) fueron habitados por jóvenes, con familias amplias en número y ocupando, en frecuentes casos, hasta tres hogares por vivienda. Hay *numerosos* niños sin asistir a la escuela (sobre todo en nivel preescolar). La baja escolaridad influye en todo, y no positivamente. Se asocia a problemas de muy diverso tipo, desde falta de cohesión social asociado a un individualismo crónico y apatía o aparente indiferencia, hasta violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, desempleo crónico o bajas remuneraciones, prevalencia de enfermedades transmisibles evitables, hasta adicciones con sustancias muy dañinas a la salud como “cemento” que son resinas o adhesivos químicos de bajo costo, gasolina, o nuevas drogas como el “agua de celaste” ó “Mona” que es una sustancia solvente ocupada en la industria del calzado y la curtiduría; y la consecuente inseguridad crónica y bien establecida.

Respecto a la conectividad, los vínculos de SJA con León se dan principalmente a través del transporte urbano público. No obstante que pueden observarse vehículos particulares y camiones de carga. Existe una ruta ramal que parte de la estación “Madre Tierra” con una periodicidad promedio de 45 minutos desde las 06:00 a.m. hasta las 10:00 p.m. con recorridos de aproximadamente una hora que conectan los perímetros de los barrios. Si bien este servicio intenta ser regular, no siempre lo consigue. En particular en temporada de lluvias (julio-septiembre) ya que las calles se vuelven intransitables para automotores.

SJA aparece en los planes de desarrollo municipales como una zona marginada que requiere especial atención, con algunas acciones aisladas y desarticuladas que cuentan con una indiferencia marcada de sus habitantes que se han habituado a un paternalismo y asistencialismo crónico. Además, ello se complementa con iniciativas de fundaciones particulares, organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, partidos políticos (éstos últimos en temporadas electorales), que lejos de incentivar una amplia inquietud por la auto-organización, parecen generar autoaceptación y conformismo dependiente en la mayoría de la población. En SJA opera, desde hace 15 años una Fundación privada de apoyo a los habitantes, cuyo esfuerzo es constante, con iniciativas que intermitentemente tratan de cambiar culturalmente la indiferencia de los habitantes, en alimentación, higiene, oficios y participación civil y religiosa, sin embargo, no permea del todo. Su influencia se autolimita a casi un solo barrio: San Juan Bautista.

Un claro ejemplo de la no organización social, o en la organización jerárquica a partir de la propiedad y los derechos del suelo urbano, es el agua. No obstante ser un problema que trasciende la localidad de SJA. Ya que es difícil imaginar su distribución sin ser considerada como parte de la metrópoli leonesa. El acceso al agua en León tiene prioridades y derechos de privilegio. La descripción de los esfuerzos por orientar el uso y beneficios de la disponibilidad de agua potable en la ciudad en su conjunto son bien analizados por Tagle y Caldera (2014). En los que se concluye que existen políticas que favorecen a grupos industriales y a zonas específicas de la ciudad, tanto por su estratégico consumo, como por la oportunidad de beneficiarse de ello por parte de grupos conservadores.

Las crisis por venir -en cuanto a la disponibilidad del recurso- se visualiza, por parte de los grupos gobernantes sólo como un impacto económico, es decir como un incremento en el costo por metro cúbico, más que en una limitación en la justa distribución del agua. El agua es un negocio más, por lo que las políticas se limitan a hacer su distribución redituable. Los conflictos asociados a la distribución y uso del agua en León, son de dos tipos (Tagle, 2014:30). El primero, Estado vs. Estado dado que los alcances y estrategias de las autoridades municipales y estatales de Guanajuato han trascendido los límites estatales para solicitar y apuntalar proyectos regionales (principalmente con los estados vecinos de Jalisco y Michoacán) donde las disputas son coyunturales, dada la política nacional inestable en la materia.

Y de un segundo tipo, Estado vs. “grupos” (sic), también en Tagle (2014), dado que es muy evidente que la distribución de agua en León favorece a los barrios y zonas de la ciudad de altos niveles de ingreso y a las actividades económicas que se consideran prioritarias en los propios planes de gobierno. Ignorando, en los hechos, las necesidades de numerosas localidades periféricas de la ciudad, como SJA. Argumentando con frecuencia que las causas son las irregularidades en las formas legales de propiedad del suelo.

Para Caldera (2014), en cambio, la problemática en torno al agua en León es por su disponibilidad y la demanda incrementada por el crecimiento urbano e industrial. Ya que, si bien son prioritarios los usos habitacionales e industriales, los conflictos por precio, distribución y uso entre los actores es también frecuente. Las opciones discutidas en su investigación giran en torno a la viabilidad de traer más agua a León por medio de proyectos trans-estatales, con resultados poco halagüeños hasta hoy en día. Los planes a largo plazo para la dotación de agua a la ciudad en su conjunto transitan por proyectos que han perdido el respaldo federal y encuentran múltiples opositores en las fuentes mismas de su acopia, como la “Presa del Zapotillo” y han creado una permanente preocupación de los gobernantes locales. Todavía no entra en el radar de los investigadores locales la demanda creciente del recurso, que a mediano plazo ejercerá también presión, a medida que crezcan las zonas perimetropolitanas.

Otro rasgo interesante en los habitantes de SJA es su ocupación o empleo, que se urbaniza casi totalmente. Es una localidad oficialmente “agrícola-ejidal”, sin embargo, las parcelas y los cultivos que producen al sur y oeste de la localidad son generalmente por pequeñas empresas o arrendadoras que pagan derechos a los propietarios ejidales, quienes no pocas ocasiones venden esos derechos y la misma tierra a empresas privadas. El resultado es un estatus contradictorio, pues han existido políticas gubernamentales de fomento a actividades primarias que han resultado en un fracaso completo. Y las ramas más ampliamente ocupadas por la PEA ocupada ha sido el de la construcción, que aporta abundante mano de obra (masculina y femenina) para el oficio de albañilería, así como el de trabajadoras domésticas y para los servicios. Los jóvenes generalmente

se han vuelto asiduos de trabajos informales en las calles de León como en “la pepena” que es la recolección y reciclamiento de basura.

No obstante, poco a poco se asimilan a los servicios que demandan trabajadores de baja escolaridad, para empleos poco remunerados. La tendencia observada en la actualidad, es la ocupación local en los servicios en pequeños comercios de abarrotes, y venta de alimentos preparados, así como en cortes de cabello y salones de belleza. Junto con iniciativas que han iniciado de empresas maquiladoras de calzado, en pequeña escala, pero que podrían proliferar fácilmente, si el problema del agua y drenaje tuvieran pronta solución. Puesto que son bien acogidos.

Algo significativo en SJA por su propio carácter focal, es la percepción de una calidad de vida de “privilegio” de la población originalmente ejidal y sus descendientes, que son cada vez más una minoría en SJA. Dado que la propiedad de sus lotes (ahora urbanos) están debidamente escriturados con títulos y documentación legal apropiada. Así como el ostentarse propietarios de las calles y terrenos no ocupados en SJA.

Esta diferencia es notable, en particular en el barrio de “La comunidad” o “El Ranchito”, que muestra mayor densidad de servicios, en diferentes calidades y accesibilidad. No así el de la mayoría de los habitantes de SJA, que habitan en los otros siete barrios, que adquirieron sus lotes en transacciones de compra-venta entre particulares y ejidatarios, con solamente recibos de pago o promesas de escrituración. En este último caso, por ejemplo, introducir agua o pavimentar representa enfrentar la voluntad de los “ejidatarios” que reclaman la propiedad de las calles, mismas que no se incluyen en los recibos de compra-venta de lotes efectuados. Los resultados son obvios. Si no se les pagan “los derechos”, los ejidatarios no permitirán la pavimentación ni cualquier obra en “sus calles”.

A ello hay que agregar que la organización ejidal se ha desconfigurado con el tiempo. Las estructuras patriarcales que antaño eran predominantes, se ven ahora con una realidad no esperada: la esperanza de vida de las mujeres ha sido mayor, y han finalmente heredado los derechos que originalmente eran otorgados primordialmente a varones. Es decir que con un predominio de sobrevivientes mujeres, hoy en día los pocos sobrevivientes de varones con derechos ejidales, cuatro o cinco, y tienen que reconocer que las decisiones colectivas están en manos de hermanas y esposas, lo que provoca desconcierto no reconocido.

Un último contraste en SJA es la religiosidad acusada vs. los altos índices de violencia, drogadicción e inseguridad. Si bien, existe un amplio interés de la iglesia local ubicada en el Ranchito en influir positivamente, los ministros de la fe radican en la Parroquia vecina ubicada en la Colonia “10 de mayo” mucho mejor organizada, con más historia y mayor influencia. Y por supuesto se encuentran alejados de los potenciales feligreses en SJA, cuya organización religiosa se concentra en las fiestas locales todavía. El contraste es notable con los grupos de jóvenes y adultos jóvenes que abiertamente consumen drogas y actúan agresivamente en las zonas más apartadas de SJA, algo no reconocido por los ejidatarios o sus descendientes: “En el Ranchito no pasa eso”. Son los jóvenes en los otros barrios los identificados como consumidores de droga. Pero es inevitable observar a las y los adolescentes y jóvenes vagar y “controlar” sus propios barrios.

Conclusiones

SJA es un claro ejemplo de lo que se menciona como resultado de una ciudad neoliberal. Como ese espacio necesario pero fácil de segregar. Fácil de ignorar, mientras sus habitantes sobrevivan y sean útiles a la urbe en sí y a la economía de mercado que la estructura. La breve historia de las políticas de planeación urbana en México así lo muestran. Es un caso que no escapa la tendencia mundial de marginación obligada para los grandes intereses que generan riqueza y bienestar para pocos. La tendencia de sus procesos, como los de las ciudades de países de pequeñas economías de mercado, como el crecimiento imparable y la segregación residencial son también inherentes.

Sin embargo, hay mucha esperanza en mejorar las condiciones materiales colectivas, por la sencilla razón que el crecimiento urbano no se detendrá, a pesar de ignorarlo (a propósito) y pretextar problemáticas legales para dotar de lo mínimo necesario a sus habitantes. El crecimiento es imparable. El modelo elegido para “desarrollar” al municipio y a la región lo provoca en forma inherente. La población en SJA seguirá creciendo a grandes velocidades y la presión por servicios irá en aumento. Sin embargo, los caminos y las alternativas para lograr cambios no-traumáticos, apenas están por mencionarse. Depende de la organización social y su surgimiento.

Si bien SJA tiene una delimitación geográfica bien definida por el momento, es paradójico que esa delimitación –ya urbana- sea totalmente ajena a la vida y desarrollo de la localidad. La tendencia evidente es la no atención municipal y la no inversión en infraestructura urbana para beneficio de los habitantes de SJA. Es una política errática y endeble de contención al crecimiento de la ciudad, lo que invariablemente fortalece la exclusión y desigualdad. En SJA no hay interés alguno por urbanizar. Es un reducto pauperizado y sobradamente marginal que crece y se re-densifica constantemente.

El resultado de todo ello, sería un claro ejemplo de *heterotopía*, como una prisión o un hospital, donde la modernidad nos muestra aquello que no nos complace observar y que permanentemente contradice los ideales contemporáneos de una mejor calidad de vida humana. SJA es una localidad donde el gobierno escatima recursos, tal vez imaginando contener el crecimiento de SJA, pero lo que hace realmente es volver su suelo menos equipado, más pobre ...y más barato.

Hay muchas consideraciones para orientar la discusión. Sin embargo, lo central es la organización de los habitantes de SJA para lograr posibles demandas ante autoridades, por los servicios mínimos para sobrevivir. La resistencia o indiferencia a querer considerarse a sí mismos un área urbana, es un punto importante. Las demandas urbanas tienen un peso fuerte cuando se articulan consistentemente. Sus estrategias son naturalmente diferenciadas, pues sus necesidades no son homogéneas, aun cuando todos padecen la escasez de agua y del drenaje público.

¿Qué resolvería tener agua potable en todas las viviendas? Mucho. Una necesidad básica para mejorar en temas de salud, de higiene, de organización de tiempos para el trabajo doméstico, también podemos imaginar que permitiría experimentar formas de organización colectiva menos clientelar, y algún tema ambiental, pero... Otros problemas como el aislamiento, el bajo ingreso, el bajo nivel de educación, la violencia intrafamiliar, etcétera, definitivamente no.

Un dilema es saber si es más pernicioso el aislamiento territorial y en consecuencia social y político que el desinterés gubernamental por el bajo riesgo de descontento popular y escaso peso para influir en políticas públicas locales de los habitantes de SJA, pues no se consideran a sí mismos, todavía, parte de León.

Bibliografía

- Ayala, J. *Et Al.* (1979) La crisis económica, evolución y perspectivas. En *México, Hoy*, coords. Pablo González Casanova y Enrique Florescano, 17-94. México: Siglo XXI Editores.
- Boudeville, J. (1961) La pequeña región. Problema llave del ordenamiento urbano. En *Los espacios Económicos*, Jacques-R. Boudeville, 66-82. Argentina: EUDEBA. (Col. Cuadernos de EUDEBA No. 127).
- Caldera, O. (2014) La gestión del agua urbana en León, Guanajuato: Un análisis político de las ideas que dan forma a las políticas públicas y sus resultados. En Daniel *La crisis multidimensional del agua en la ciudad de León, Guanajuato*, coord. Daniel Tagle Zamora, 67-85. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Castells, Manuel. (1974) Los elementos de la estructura espacial. En *La cuestión urbana*, 158-276. México: Siglo XXI Editores.
- Coronado, R. y García G. (2018) “El sistema de ciudades de Guanajuato. Una aproximación demográfica”. *Cuadernos del Desarrollo Local* 4, (julio-diciembre): 5-16.
- Coronado, R. (2017) La educación como factor de segregación urbana en la zona metropolitana de León (ZML) en *Cultura, Poder y Desarrollo*, Coord. Ivy J. Jasso M., 627-647. León: Universidad de Guanajuato.
- Cortés, L. M. (2018) *Las urbanizaciones populares de origen irregular y su proceso de consolidación con relación a la configuración socio-espacial de la ciudad*. México: Universidad de Guadalajara e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- DOF. *Diario Oficial de la Federación*, 19-05-1978. Decreto que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=202743&pagina=5&seccion=0
- Fernández, B. (2008) Planificación y desarrollo urbano. En *Psicología de la ciudad. Debate sobre el espacio urbano*, Baltazar Fernández Ramírez Et. Al., 21-39. Barcelona: UOC.
- Foucault. M. (1990) *La vida de los hombres infames. Ensayo sobre desviación y dominación*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta.
- García, G. M. A. (2011) *Transformaciones urbanas de León. Siglo XX*. León: Tlacuilo.
- García, G. M. A. (2017) Región metropolitana del Bajío en Guanajuato. La invención de lo metropolitano. En *Problemas metropolitanos y buen gobierno en México*, Coords. Carlos Téllez y Leticia Mejía, 53-79. México: El Colegio de Michoacán.
- García, V. C. (2004) *Ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*. Barcelona: G. Gili.
- Garza, G. (1996) *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*. México: Ed. El Colegio de México.
- Hall, P. (1994) The Turbulent Eighth Decade: Challenges to American City Planning, en: *Classic readings in urban planning*, ed. Jay M. Stein, New York: Mc. Graw-Hill.
- IMPLAN. Instituto Municipal de Planeación. (2015) *Innovar, planear y hacer ciudad. León, Gto. 1994-2009*. León: Gobierno Municipal.

- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015a) *Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015*. México. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082192.pdf
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015b) *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados. Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018) *Marco Geoestadístico Nacional. Noviembre de 2018*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/default.html#Descargas>
- Krause, E. (1997) *La presidencia Imperial*. México: Ed. Tusquets.
- Lindón, A. 2010. La geografía urbana mexicana: de la tradición a la refundación. En *Construyendo la Geografía Humana*, Daniel Hiernaux., 65-89. Barcelona: Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Loyola, R., coord. (1990) *Entre la guerra y la estabilidad política, el México de los 40*. México: Ed. Grijalvo.
- Myrdal, G. (1957) *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sobrino, J. (2011) Urbanización en México: evolución contemporánea y prospectiva al año 2030. En *Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto*, coord. Enrique Cabrero Mendoza, 66-115. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tagle, D., coord. (2014) Enfoques para la comprensión de la crisis hídrica del Valle de León. En *La crisis multidimensional del agua en la ciudad de León, Guanajuato*, 15-44. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Touraine, A. (1994) *Crítica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.